



2º CONCURSO
NACIONAL DE
VIDEO
★★★★★

*Un minuto
para Valorar*



CONVOCATORIA

Dinámica en Soluciones S. de R.L de C.V. Y CMG International S. de R.L de C.V. Como patrocinadores de ALAS DE LUZ A.C. Invitan a juntos promover e impulsar los valores universales, la importancia de la imaginación, la expresión de los sentimientos, la esperanza y el amor.

A través de la creación de contenidos audiovisuales que posteriormente sean promovidos y difundidos en los diferentes medios masivos de comunicación, campañas de promoción y sensibilización que abonen a la cultura de valores y paz.

Dinámica en Soluciones S. de R.L de C.V; CMG International S. de R.L de C.V. Y ALAS de Luz A.C. Organizan el **2do Concurso de video: "Un minuto para valorar"**, en el que se invita a estudiantes, profesionales y población en general a participar.

OBJETIVOS:

I. Promover e impulsar la práctica de los valores universales, la importancia de la imaginación, la expresión de los sentimientos, la esperanza y el amor.

II. Contribuir al desarrollo de habilidades, capacidades y conocimientos; contenidos de información visual que fomenten la participación organizada de la ciudadanía con causas solidarias y necesidades de personas e instituciones.

III. Sensibilizar y crear acciones de trabajo interinstitucionales, en compañía del voluntariado, sector privado, empresarial, gubernamental y población en general que impulsen acciones para fomentar la cultura de la generosidad, la solidaridad y práctica de valores universales.

IV. Promoción y difusión a través de los diferentes medios de comunicación y nuevas tecnologías acerca del trabajo que la asociación realiza en beneficio de niños, adolescentes y adultos.

V. Promover la cultura de valores y paz.

CONCURSO DE VIDEO

Para efectos de la Presente Convocatoria se entiende por DINAMICA: Dinámica en Soluciones de S. R.L. de C.V; PORTALIA: CMG International S. de R.L de C.V y ALAS: ALAS DE LUZ A.C.

El título del concurso hace referencia a la capacidad de la imagen animada por subvertir, reinventar y explorar estéticas, imaginarios y estilos narrativos. La intención es provocar en los participantes la curiosidad, la imaginación y con ello ir más allá... Superando los límites de la invención y descubrimiento; tomando formas novedosas de creación sin limitar la creatividad.

EN SOLO UN MINUTO CUALQUIER FORMATO O TÉCNICA. GRABA, CREA HISTORIAS O ACCIONES POSITIVAS, DONDE SE OBSERVE LA PRÁCTICA DE CUALQUIER VALOR UNIVERSAL EN FAVOR DE UNA PERSONA O CAUSA. Y/O UN VIDEO DONDE SE EXPRESE UN MENSAJE QUE MOTIVE AL ESPECTADOR A SENSIBILIZARSE CONSIDERAR LA IMPORTANCIA, TRASCENDENCIA Y EFECTO POSITIVO QUE PRACTICAR VALORES TRAE A QUIEN LO PRACTICA Y COMPARTE.

Podrán participar todos los videos en cualquier formato o técnica.

Duración máxima 1 minuto (aparte créditos, máx. 4 seg.)



2º CONCURSO
NACIONAL DE
VIDEO
★★★★★

*Un minuto
para Valorar*



CONVOCATORIA

Participante: Persona física, grupo de estudiantes o profesionales que decidan integrar un equipo para registrar un solo material o materiales a concursar según sea el caso.

Material (s): Cada uno de los trabajos presentados a concurso de manera individual o por equipo y de forma única.

Documentos: Llenar formulario de registro a través de la página www.alasdeluz.org.mx/valorar Carta de cesión de derechos, carpeta de producción y diseño de poster (digital); y en caso de ser necesario, autorización para el uso de imágenes, sonidos o música utilizados en el material.

I. BASES

1. ELEGIBILIDAD

- a) Podrán participar toda persona física menor o mayor de edad; persona moral, colectivo, organización, grupo de estudiantes o profesionistas sin distinción de sexo, nacionalidad, origen, creencia o situación legal.
- b) Los participantes pueden tener domicilio en cualquier estado de la República Mexicana y/o extranjero.
2. Podrán concursar únicamente materiales realizados exclusivamente para la presente convocatoria.
3. Podrán participar únicamente materiales con una duración máxima de 1 minuto, aparte créditos.
4. Para identificación de materiales (opcional) realizar un poster digital del material en formato .jpg o .png con un peso máximo de 5MB.
5. No se deberán tener faltas de ortografía en títulos, subtítulos y en los créditos que se utilicen en el material.
6. Los videos participantes podrán presentarse digitalmente a través de las plataformas: Youtube, Vimeo ó cualquier otra plataforma de streaming gratuita, enviado los links de reproducción ocultos; Y para calificación en los siguientes formatos de video: .MP4, .MOV, H.264 y .AVI. El material no debe superar los 600 MB.; En todos los casos se deberán entregar los archivos originales de cámara cuando sean requeridos.
7. El soundtrack utilizado para el material deberá ser original, libre de derechos otener una carta poder del sonidista o músico permitiendo usar su material.
8. No existe prohibición para utilizar música o sonidos libres de derechos.
9. El material no podrá contener temática que promueva lo contrario a la práctica de los valores universales, la importancia de la imaginación, la expresión de los sentimientos, la esperanza, el amor, la paz, la generosidad y la solidaridad. Tales como homofobia, sexismo, violencia, racismo, promuevan el uso de drogas, entre otras. Así mismo, los materiales deberán evitar el uso de lenguaje altisonante, escenas violentas, de sexo explícito, imágenes denigrantes o que atenten en contra de la dignidad de la persona.
10. No se aceptarán materiales filmados con fines promocionales, que hayan sido presentados en televisión, concursos, festivales o similares (finalistas o ganadores); distribuidos comercialmente en cualquier formato y a través de cualquier otro medio de comunicación tradicional o internet. Que implicara la renuncia a los derechos de uso y explotación o bien que formen parte de colecciones.



*Un minuto
para Valorar*



CONVOCATORIA

11. Es necesario realizar tu **registro de participación a partir de la 9:00 hrs. del lunes 23 de enero hasta antes de las 18:00 hrs. del día viernes 10 de marzo del presente año.** Visitando la página www.alasdeluz.org.mx/valorar Y ahí siguiendo las instrucciones de llenado del formulario de registro.

12. El **último día para entrega de videos** será el día **viernes 17 de marzo del año en curso a las 18:00hrs.** Vía digital. Enviando links de acceso a plataforma a planeacion@aladelluz.org.mx (NO HABRA PRORROGA).

13. Los materiales que no cumplan con los requisitos antes mencionados, serán descalificados automáticamente.

II. REGISTRO

El registro es gratuito.

Para cada material inscrito, se requiere:

- 1.- Que cada participante llene por una sola ocasión, el formulario de registro que se encuentra disponible en www.alasdeluz.org.mx/valorar**
- 2.- Que el participante acepte y firme ceder los derechos patrimoniales de su material a DINAMICA, PORTALIA Y ALAS. Conservando el derecho moral de la misma.**
- 3.- Los formularios de registro que cumplan con todos los requisitos y por tanto sean aceptados, recibirán vía correo un número de registro y una constancia de participación.**

III. ENTREGA DE MATERIAL

- 1.- Crear carpeta de manera privada en cualquier plataforma como Youtube, Vimeo ó cualquier otra plataforma de streaming gratuita donde se contenga la información de producción como por ejemplo: el título del material, número de inscripción, nombre de los participantes involucrados, duración, sinopsis, año de producción .**
- 2.- Enviar link privado de cualquier plataforma como Youtube, Vimeo ó cualquier otra plataforma de streaming gratuita donde se contenga el acceso al video.**

IV. ENTREGA DEL PREMIO Y RECONOCIMIENTOS

- 1. Los videos serán seleccionados por un Jurado Oficial, compuesto por personas de amplia trayectoria en el campo;** quien determinará cuáles son los materiales acreedores a premio económico. Sin dejar exento el reconocimiento público y exhibición de materiales de todos los participantes. Difusión por diferentes medios de web marketing.
- 2. El objetivo del mensaje es transmitir en una sola categoría el conocer, comprender y compartir la práctica de los valores universales.**



*Un minuto
para Valorar*



CONVOCATORIA

1er (Primer lugar) \$25,000 (Veinticinco Mil pesos M.N.)

- Un reconocimiento enmarcado
- Constancia de participación
- Constancia como ganador
- Exhibición del material en el sitio web, redes sociales y actividades de PATROCINADORES Y PATROCINADO Y/O ALIADOS ESTRATEGICOS.

2º (Segundo Lugar) \$15,000 (Quince Mil Pesos M.N.)

- Un reconocimiento enmarcado
- Constancia de participación
- Constancia como ganador
- Exhibición del material en el sitio web, redes sociales y actividades de PATROCINADORES Y PATROCINADO Y/O ALIADOS ESTRATEGICOS.

3er (Tercer Lugar) \$ 5,000 (Cinco Mil Pesos M.N)

- Un reconocimiento enmarcado
- Constancia de participación
- Constancia como ganador
- Exhibición del material en el sitio web, redes sociales y actividades de PATROCINADORES Y PATROCINADO Y/O ALIADOS ESTRATEGICOS.

4º (Cuarto Lugar) \$ 2,500 (Dos Mil Quinientos Pesos M.N.)

- Un reconocimiento enmarcado
- Constancia de participación
- Constancia como ganador
- Exhibición del material en el sitio web, redes sociales y actividades de PATROCINADORES Y PATROCINADO Y/O ALIADOS ESTRATEGICOS.

5º (Quinto Lugar) \$ 2,500 (Dos Mil Quinientos Pesos M.N.)

- Un reconocimiento enmarcado
- Constancia de participación
- Constancia como ganador
- Exhibición del material en el sitio web, redes sociales y actividades de PATROCINADORES Y PATROCINADO Y/O ALIADOS ESTRATEGICOS.

Todos los participantes que no sean acreedores a los primeros cinco lugares recibirán constancia de participación y formarán parte de la campaña de difusión de este concurso.



CONVOCATORIA

V. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

1. Se contactará a todos los participantes y finalistas vía correo electrónico y/o telefónico a partir del lunes 27 de marzo del año en curso, para invitarles a participar en la plataforma de webinar la cual evidenciará públicamente la premiación a los ganadores; que se llevará a cabo entre el día 27 y 31 de Marzo del presente año (link por definir).

2. Para la recepción del premio y reconocimiento será necesario que los participantes y ganadores del 1er, 2º, 3º, 4º y 5º lugar, acrediten su personalidad presentando la documentación siguiente:

- a) Identificación oficial vigente con fotografía y firma.
- b) Que el ganador o ganadores firmen el formato de carta de entrega de premio y cesión de derechos a favor de patrocinadores y patrocinado. En caso de que se trate de participantes en colectivo se deberá firmar por todos y cada uno de los que participen.

VI. DEL JURADO OFICIAL

Todos los materiales son evaluados por un Jurado conformado por especialistas, académicos, realizadores y cibernautas. El Jurado Oficial al momento de calificar el material a concursar deberá evaluar:

- 50% Transmisión de Mensaje.**
- 30% Originalidad y Creatividad.**
- 20% Producción.**

- a) El Jurado Oficial: El jurado estará integrado por especialistas de alta experiencia y reconocimiento en la materia los cuales se darán a conocer antes de fecha de premiación.
- b) El fallo del jurado será definitivo e inapelable.
- c) Cualquier imprevisto relacionado con las presentes bases será resuelto a criterio del jurado oficial.
- d) El jurado podrá declarar desierto el concurso en caso de que ninguno de los materiales cumpla con los requisitos exigidos. Así como la nula o poca participación en la presente convocatoria.

VII. FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE MATERIAL

- 1.- La **fecha límite de entrega de videos es el día viernes 17 de marzo** del año en curso antes de las 18:00 horas.
- 2.- El material y los documentos deberán presentarse o remitirse a través de un correo electrónico a planeacion@alasdelluz.org.mx
- 3.- El link del material y el de la carpeta de producción de los materiales seleccionados quedarán bajo resguardo de patrocinadores y patrocinado como parte de su archivo.



2º CONCURSO
NACIONAL DE
VIDEO
★★★★★

*Un minuto
para Valorar*



CONVOCATORIA

4.- En caso de que los videos y/o materiales sean enviados por mensajería o correo postal será tomado en cuenta la fecha de entrega la que conste en la factura de remisión o en el matasellos del correo.

5.- Patrocinador y patrocinado no se harán responsables de daño y/o extravío de materiales de preselección durante el envío.

VIII. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

En caso de que:

a) El participante que haya enviado el material, no cumpla con cualquiera de los requisitos de participación señalados en la presente convocatoria.

b) El participante que incurra en cualquier conducta que implique descrédito, difamación o calumnias en contra del patrocinador y patrocinado o de los miembros del jurado de este concurso.

c) El participante que haya presentado un material que no sea de su creación y que se demuestre que es creación de un tercero.

d) El participante que no pueda ceder los derechos sobre el material.

e) El participante que haya presentado el material en otro foro y ya forme parte de otra colección o haya cedido previamente sus derechos a un tercero.

f) El participante que haya ganado otro concurso con este mismo material; y que éste, forme parte de cualquier otra colección o publicación; o haya sido utilizada previamente con fines comerciales.

g) Patrocinador y patrocinado puede solicitar el original de cualquiera de los materiales si así lo requiere o considera, de forma discrecional. Patrocinador y patrocinado determinará el plazo para la entrega de dicho original y lo hará del conocimiento del participante. En caso de no entregarlo, esto será motivo de descalificación.

h) El participante deberá contar con la(s) autorización(es) necesaria(s) correspondiente (s) para el uso de imágenes o sonidos con derechos utilizados en el material. En caso contrario, esto será motivo de descalificación.

i) El no cumplimiento de cualquiera de los puntos contenidos en las presentes bases determinará la descalificación inmediata del participante o participantes.

IX. TÉRMINOS Y CONDICIONES

El Jurado Oficial no será responsable de las formas oficiales de registro y participación; los materiales que se extravíen cuando se encuentren en poder de los participantes, en tránsito o aquellas de las cuales no reciban el número de inscripción a que hace referencia esta convocatoria.

Dinámica, Portalia, Alas; podrán conservar los materiales que formarán parte de la colección del material del concurso "Un minuto para Valorar" con la aceptación implícita del participante desde el registro de su material conforme a lo dispuesto en el punto II de la presente convocatoria; reconociendo el titular de los derechos patrimoniales sobre los materiales y sus documentos adjuntos presentados en el concurso serán otorgados a patrocinador y patrocinado en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor y las presentes Bases.



CONVOCATORIA

Los participantes se responsabilizan de que no existan derechos a terceros por el uso de piezas musicales en los materiales presentados, ni reclamación alguna por derechos de imagen de las personas que aparezcan en ellas, eximiendo a Dinámica, Portalia, Alas y al Jurado Oficial de cualquier tipo de responsabilidad.

El participante que haya realizado la inscripción de un video sobre el que pesen derechos de propiedad intelectual que se reclamen legítimamente por terceras personas será así mismo el único y exclusivo responsable de las reclamaciones que reciba Dinámica, Portalia, Alas. Eximiéndolo de toda responsabilidad que se derive de su utilización.

La participación no tiene costo. Los gastos de traslado, de entrega, envío de archivos, documentos, alojamiento y de alimentación según fuera el caso correrán a cargo de los participantes.

Cualquier cambio de domicilio por parte de los participantes, deberá ser notificado a ALAS mediante un correo electrónico enviado a **planeacion@alasdelluz.org.mx** si no se efectúa el aviso; Dinámica, Portalia, Alas no serán responsables de la falta de comunicación y podrá ser descalificado.

El participante dará su firma de conformidad y aceptación de los términos y condiciones de las Bases, para que Dinámica, Portalia, Alas utilicen los materiales para cualquier actividad de difusión cultural, expositiva, digital, editorial o asistencial sin fines de lucro que lleva a cabo Dinámica, Portalia, Alas, salvo las cuotas de recuperación que se fijen por la difusión y distribución de materiales informativos y didácticos en que sean utilizadas; el participante no podrá hacer exigible por ello remuneración alguna; aceptando lo anterior, el participante reconoce que el titular de los derechos patrimoniales sobre los materiales presentados en el concurso serán de Dinámica, Portalia, Alas en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor y las presentes Bases del concurso.

X. PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN

Dinámica, Portalia, Alas; manifiestan que cuenta con las medidas necesarias para proteger la información y los datos personales que sean proporcionados por los participantes; y los protegerá de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Más inf.

planeacion@alasdelluz.org.mx
Tel. 16 73 18 28